

DISCURSO PATRÓN POLICÍA NACIONAL

(02/10/2017)

Ilmo. Sr.Jefe Superior de Policía de las Islas Baleares, excelentísimas autoridades civiles y militares, comisarios del Cuerpo Nacional de Policía, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y de Policías Locales presentes.

Señoras y señores...

Por primera vez desde mi nombramiento como delegada del Gobierno de España en Baleares tengo el honor de presidir este acto central de celebración del patrón del Cuerpo Nacional de Policía, los Ángeles Custodios, que es vuestro particular Ángel de la Guarda.

A punto de cumplir mi primer año al frente de la Delegación del Gobierno en estas Islas me encuentro ante dos de las citas más relevantes del calendario, las patronas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tan en boca en estos momentos. Dos actos ya de por sí muy emotivos cuando se viven desde las filas de invitados... y de enorme responsabilidad desde este otro lado.

Hoy es vuestro día, el día del Cuerpo Nacional de Policía, al que desde el primer minuto de mi nombramiento me he sentido muy cerca, muy próxima al quehacer diario de toda la plantilla que desde hace más de un lustro dirige el jefe superior D. Antonio Jarabo De la Peña.

En estos once meses he podido reafirmar la convicción que me trasladaron mis más inmediatos predecesores: estamos ante un cuerpo admirable, fiable y comprometido con sus conciudadanos.

Las cifras que nos acaba de detallar el jefe superior son incontestables, mejoran o se mantienen los índices de criminalidad tras recibir en los últimos años cifras récord de turistas en nuestras Islas. Esto ha supuesto multiplicar el esfuerzo y el mérito de nuestros agentes de policía.

Esfuerzo que realizáis incluso para poner a disposición de la Justicia a aquellos que este verano han decidido atentar o menospreciar nuestra principal industria, el motor de nuestra economía, el turismo.

Aunque algunos defiendan que molestar a unos clientes, realizar pintadas o pegar pegatinas de rechazo al turista son nimiedades, pequeñas gamberradas sin importancia, vosotros no tenéis dudas... Nadie está por encima de la Ley.

Defender y proteger la normativa vigente está en vuestro ADN.

Para eso os formáis, para eso servís y ponéis vuestra vida en juego... para protegernos a todos, para que podamos vivir en paz y con seguridad.

Como se defendía desde esta misma tribuna hace un año, la Policía Nacional está, estáis, para garantizar nuestra LIBERTAD, una libertad que es el origen y sobre la que descansa nuestro Estado de Derecho y cuyo pilar fundamental conforma nuestra Constitución...

Una libertad y unos derechos, claves en nuestra convivencia, que representáis allí dónde sois destinados... Durante los meses de verano aquí, en Baleares, donde disfrutamos de un refuerzo de los más importantes dentro del conjunto de España, en cuanto a número, y el más relevante, si al tiempo de permanencia nos referimos.

Con vosotros, enclaves turísticos tan significativos como la Playa de Palma, Ibiza 'vila', el Llevant 'manacorí' o Ciutadella y Maó en Menorca, han vuelto a vivir una temporada alta satisfactoria, segura, dentro de los parámetros normales, teniendo una afluencia turística igual o superior a la de los años anteriores.

Gracias por ello, gracias por vuestro esfuerzo en nombre de la sociedad balear.

Y esa excepcionalidad estival que permite que el Cuerpo Nacional de Policía sume efectivos para cubrir un destino como el nuestro cuando se duplica la población... esa excepcionalidad, decía, es la que ha llevado a compañeros vuestros estos días a Cataluña, donde nuestro marco de convivencia está siendo vulnerado por quienes se saltan la Ley.

No es posible exigir y defender nuestros derechos y libertades sin cumplir con la legalidad, con las obligaciones y con las normas, empezando por aquella que nos marca las directrices y la identidad de este país, esa Constitución más necesitada de desarrollo normativo que de apresurados cambios, unos cambios tan en boca de algunos pero que siguen sin definirse o explicarse a los demás y que, en cualquier caso, para llevarse a término requerirían de amplios consensos.

Sin legalidad no hay libertad, sin libertad no hay convivencia y sin convivencia no hay futuro en paz.

Esta (y no otras) es la línea roja que nunca debería traspasarse, una línea que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (y vosotros, policías nacionales, lo sabéis bien), una línea que tenéis marcada en vuestra hoja de ruta...

... Como pudimos comprobar ayer, en una jornada triste para todos los demócratas la vivida en Cataluña... donde hubo que lamentar heridos, tanto compañeros vuestros como ciudadanos, engañados éstos por la sinrazón y la huida hacia ninguna parte de los responsables políticos de la Generalitat, culpables de una deriva intolerable.

Vamos a ver, es deseable, si después del periodo de reflexión abierto por el Gobierno, es posible recuperar el diálogo dentro de la legalidad para llegar a una buena solución para España, una buena solución para todos los españoles.

El Estado de Derecho y la democracia que todos los españoles aprobamos con amplio consenso y con altura de miras en 1978 tienen sus ventajas, claro, por eso ha permitido la etapa de mayor expansión y crecimiento de España... pero también tiene sus obligaciones, obviamente. Y entre ellas, quizás la más importante, es el cumplimiento de las leyes.

Sin ley, insisto, no hay democracia ni Estado de Derecho.

Y estas leyes no pueden valerlos un día sí y otro no, según se atengan a pretensiones personales o a según qué ideario particular. No podemos cumplirlas solo cuando nos venga en gana...

La libertad de expresión (o de manifestación) no puede valer sólo cuando defiende mis ideas y ser criticada cuando alaba o defiende las del contrario.

Hemos vivido unas cuantas concentraciones pacíficas y espontáneas en las últimas semanas en varios municipios de las Islas, sin que nadie se quejara y sin que éstas molestaran o perjudicaran los derechos del resto, de la amplia mayoría (salvo 1, en Menorca).

En cambio, otras manifestaciones contrarias a éstas, también espontáneas y pacíficas en defensa de ideas opuestas, parece que incomodan a algunos sectores. Y, curiosamente, estas últimas están surgiendo en defensa de nuestras leyes, en defensa del cumplimiento de la legalidad vigente, algo que no debería poner nadie en cuestión.

Libertad de expresión, sin duda, para TODOS y dentro de la LEY.

Este verano, el pasado mes de agosto, sufrimos en nuestro país el peor ataque a nuestra democracia, a nuestro sistema de valores... los atentados terroristas de Barcelona y Cambrils nos unieron en la repulsa, en el rechazo a la sinrazón yihadista... y en la defensa y actuación de nuestras fuerzas de seguridad.

Aquí, en Baleares, he sentido el respaldo de todos vosotros, del Cuerpo Nacional de Policía, siempre dispuestos a colaborar y a jugaros la vida por todos nosotros, para protegernos... Y que habéis intensificado la coordinación con las diferentes policías locales siguiendo pautas del Gobierno de España para que nuestra seguridad no se viera alterada, aunque la barbarie terrorista juegue con el miedo e intente alterar las reglas del juego que nos hemos otorgado todos los españoles.

También en materia de prevención, donde insistís en los centros escolares en la educación y protección de nuestros hijos; o en la formación de las policías locales en la lucha antiterrorista, más recientemente, siempre intentando adelantaros a los posibles problemas que pueda sufrir la sociedad.

Fruto de esa coordinación y prevención, también clave a nivel internacional, participasteis el pasado mes de junio en la operación conjunta con policías alemanes y británicos, entre otros, que permitió la detención de seis personas, 4 en Mallorca, relacionadas con la organización terrorista DAESH.

Es el ejemplo más destacado, uno entre muchos, de que la Policía Nacional siempre está ahí cuando se la necesita para hacer cumplir nuestro Estado de Derecho ante cualquier amenaza que recibamos, desde fuera o dentro de nuestras fronteras.

Estoy defendiendo y quiero defender nuestro sistema policial, judicial y fiscal, los poderes del Estado en definitiva, independientes pero unidos ante el agresor común o contra el que decide saltarse la legalidad vigente cuando no le interesa.

Desde algunos sectores hablan de estado policial... y yo os puedo asegurar que para todos los demócratas vuestra presencia siempre es bien recibida porque nos da tranquilidad y seguridad en el mantenimiento de las reglas del juego.

Incluso algunas voces que públicamente no muestran simpatía hacia vuestro uniforme, en privado os quieren como el que más porque saben que la defensa y el confort de nuestra convivencia está en vuestras manos.

El año pasado la entonces fiscal general del Estado pronunció estas palabras, que creo conveniente repetir:

“El Estado de Derecho debe seguir construyéndose a partir de fines racionalmente verificables. Pero esto nunca puede producirse al margen de la ley y los procedimientos legalmente establecidos.

Algunos invocan la democracia y la libertad para proponer el incumplimiento de las leyes y la desatención a las libertades de todos, que son la esencia misma de la democracia. Esto sugiere que determinados usos de la libertad pueden suponer un peligro para la democracia. No es la libertad lo que libera a los ciudadanos, sino la ley”, señaló Consuelo Madrigal.

Es decir, todo lo que nos rodea, nuestro bienestar general y personal, depende de que las normas básicas de convivencia democrática sean cumplidas y respetadas, y nadie, absolutamente nadie, cualquiera que sea su ocupación o condición puede mantenerse al margen de la ley. Y mucho menos aquellos que ocupan cargos públicos pagados por todos nosotros.

El Estado de Derecho siempre actuará contra el que se sitúe fuera de éste.

El Cuerpo Nacional de Policía es, sin duda, uno de los principales garantes de nuestras libertades, de nuestra convivencia y nuestra cohesión social y territorial.

Hemos atravesado una etapa muy dura de crisis que nos ha afectado a todos y en la que, pese a la precariedad, os habéis mantenido firmes como garantes del buen funcionamiento de la Administración General del Estado.

Soy consciente de que ahora es el momento de que estos derechos y necesidades, como la equiparación de sueldos, el plus de insularidad o la ampliación de las plantillas, se puedan ver reflejados en los próximos años.

Una apuesta que este Gobierno al que represento tiene en su hoja de ruta... aunque no pueda llevar a término sin la implicación de otros.

Porque además de combatir toda clase de delincuencia, violencia o amenaza, para hacer cumplir la Ley y permitir que vivamos en paz disfrutando de nuestras libertades y derechos, desarrolláis vuestro trabajo con honradez y fidelidad al servicio público, ejemplo para todo empleado de la Administración.

Ya termino...

Por todo lo expuesto me despido no sin volver a transmitir el profundo agradecimiento en nombre de los ciudadanos de estas Islas, del Gobierno de España y en el mío propio, en un día tan especial y que con tanto orgullo estoy viviendo.

La gente os quiere, os respeta y admira porque vuestro trabajo nos permite disfrutar de un alto nivel de seguridad, algo que valoramos profundamente tanto nosotros, los ciudadanos de estas Islas y el resto de españoles, como los millones de turistas que recibimos...

Quisiera acabar esta intervención con un sentido recuerdo hacia vuestros compañeros fallecidos este año, José Mota Barea y Mariano Izquierdo Zazurca, dos ejemplos de policías nacionales con mayúsculas que dedicaron su vida a proteger la de los demás.

Enhorabuena a los condecorados en el día de hoy... y mi más sincera felicitación a todos los componentes del Cuerpo Nacional de Policía y a sus familiares que hoy les acompañan.

MUCHAS GRACIAS